



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 06 NOV 2009

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2101/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el marco del régimen electoral, conformación, funcionamiento, atribuciones, deberes y proceder de la Junta Electoral Provincial, como así también, la normativa a la que se ajustará el proceso eleccionario, del cual surgirán los miembros electos por los docentes, para ocupar los cargos respectivos de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto.

Que en su Anexo III se determinan las fechas correspondientes al proceso del acto eleccionario, conforme el calendario descrito en el mismo.

Que por Nota N° 816/09 de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos, se solicita la modificación del citado Anexo.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario sustituir el Anexo III de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2101/09, por el Anexo I que forma parte de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo III de la Resolución M.E.C.C. y T. N°2101/09 por el Anexo I, que forma parte integrante de la presente; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Supervisión de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2325

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /09.-

eln

SMS

Manuscrito

Manuscrito

Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2325

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /09.-

CALENDARIO ELECTORAL

- Constitución de la Junta Electoral Provincial: 15/10/09.
- Exhibición de Padrones Provisorios: 28/10/05.
- Vencimiento de plazos para reclamo por errores de padrón: 04/11/09.
- Exhibición de Padrones Definitivos: 10/11/09.
- Presentación de Candidatos con avales: 20/11/09.
- Vencimiento de plazos para impugnación de candidatos: 27/11/09.
- Oficialización de Listas de Candidatos: 27/11/09.
- Entrega de boletas para el Comicio: 09/12/09.
- Acto eleccionario: 10/12/09.
- Proclamación de Candidatos: 18/12/09.

MSR
SMA

Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.